



EXP-UNC: 18654/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 491/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; atento lo establecido por la Ordenanza HCS nro. 12/89 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 491/08 y, en consecuencia, designar a partir de la fecha a la Dra. ADRIANA MUSITANO, legajo 17104, como Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Literatura de la Escuela de Letras de la citada Facultad, teniendo en cuenta lo solicitado por el Jurado de su segundo concurso en su dictamen de fs. 136 y lo establecido por la Ordenanza HCS nro. 12/89.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Musitano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

646